## Clinica Empresent

Short

i.2

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Documento Controlado Original:21/12/2016

FR- GFCT -01

Actualización: --/--/---

Versión: 01
Página 1 de 2

PAGARE No.

383 F

Yo/nosotros:	V/0
17-1	s) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores
Incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y	o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITA	ACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante
simplemente el acreedor, por la cantidad de:	Por
capital:	Por
intereses de plazo:	Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridade	s monetarias: Por
otros gastos:	Nos Nos
	oficinas de Bogoté D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su
orden, o al tenedor de este pagare, el día	de del año
a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetar de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos impuesto de timbre, si hay lugar de el. CUARTO: a partir de pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagan los honorarios de abogado, en caso de arregio directo o de valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que ser quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION II documento a parte hemos impartido para tal efecto, de confo de comercio.  Firma(s):  Este pagaré será llenado por el acreedor, de conforme	laciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios ias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses mos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el án de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO. DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL IFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en inmidad con lo dispuesto en el articulo 622, inciso 2 del código dad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy dad de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
	1. 2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
	AR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bogotá, D.C., yo,	and the oliver v/o
Nosotros, identificado(s) como aparece al ple de nuestras firm	as, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o
al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.	A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION
Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. pera lienar los	especios en biando del pagare distinguido con el
No. que en la fecha hemos su	scrito a favor de: CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o
al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.	A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION
Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las sigui	antes instrucciones:
1 El valor del capital serà la suma total que por hospitalizaci	on, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por
ios medicos adscritos a la institución, medicamientos, darios	Ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles),
copagos y cuotas moderadores y demas gastos que se haya i	ncurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO
CLINICA EMMNADEL Y/O BI INSTITUTO NACIONAL	DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL
INSTITUTO DE REHABILITACION	
paciente quien ingr	eso con fecha
Intereses de plazo:	
<ol><li>Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las aut</li></ol>	
Asi mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de	las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar
cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en cas	nes, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la o de que se haya hecho abono a tal cuenta.
Firma paciente:	Nombre del paciente:
CC: de de	/ / / / / / / / / / / / / / / / / / /
Firma responsable:	
The state of the s	



## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Documento Controlado

Original:21/12/2016

Versión: 01

FR- GFCT -01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

Nombre del responsable:
C.C.: de
AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES
West 1997 1997 1997 1997 1997 1997 1997 199
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres:
Cedula de ciudadanía:
Estado Civil:
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora:  Dirección:
Teléfono(s):
Trabajador independiente (profesión spoficio)s 1555. Septido 85 3000 8 1500 800 90
Dirección: <u>Al contra cirio de esta Pública de esta pública de esta esta esta esta esta esta esta est</u>
Telefono(s):  Declaro que la información que he (mos) suministrado es veridica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a a
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL V/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro e acreedor del crédito solicitado, para:
to the contribution to the contribution of the
<ul> <li>A. Consultar, en qualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer m</li> </ul>
desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
<ol> <li>Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno</li> </ol>
como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de nos deberes legales de contenido
patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta
de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una
información significativa.  C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigitanda y control, con el fin de
que estas puedan tratarla, analizaria, clasificaria y juego suministraria a dichas centrales.
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante e periodo necesario señalado en sus reglamentos la información Indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a missipolicitudes de crédito como otros
atenuantes a mis relacionestomerciales, financieras y en general socioegonómicas que yo haya entregado o que
consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar jen cualquier tiempo que la información
suministrada es veras, completa, exactá y equalizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo
a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de
información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, guien consulto mi historia de desempeño crediticio durante
los seis meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información
mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concedeme un crédito, segundo, a verificar por parte
de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elabora
estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Darlana habad lafeta middadaceannata ad contamida da cata efficie la "habada" communitata a cista life d "cata cista la
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula: y haberta comprendido a cabalidad, razón por la cua
entiendo sus alcances y sus Implicaciones.
Nombres Carlos Jalio FOREDO LATORES.
CC: H-FLEDS9 Partino.